

CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
1572/2024	La Junta de Gobierno Local	17/10/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 1572/2024. EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA TERRITORIAL MUNICIPAL

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta de resolución PR/2024/345 de 18 de octubre de 2024.

RESOLUCIÓN

Visto el Registro presentado en fecha 2 de octubre de 2024 (Registro de Entrada núm. 2024-E-RE-1546), por la mercantil ESTUDIO DE TERRITORIO, ARQUITECTURA Y MEDIOAMBIENTE, SLP en el que se presenta el borrador de la MODIFICACIÓN PUNTUAL NUMERO CINCO DEL PGOU DEL ÁMBITO AR-2 DE OLOCAU y el DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes a la misma, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Admitir a trámite la documentación presentada consistente en el borrador de la MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO CINCO DEL PGOU DEL ÁMBITO AR-2 DE OLOCAU Y DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO.

SEGUNDO.- Remitir a los servicios técnicos municipales el borrador de la MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO CINCO DEL PGOU DEL ÁMBITO AR-2 DE OLOCAU Y DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO, a los efectos de seguir las actuaciones previstas para la emisión del informe ambiental y territorial estratégico, en su caso.

TERCERO.- Efectuar las consultas previas por 20 días hábiles a las administraciones, asociaciones y compañías suministradoras, en su caso.

CUARTA.- Publicar la documentación en el tablón de edictos electrónico a los efectos de posibles consultas.





AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

OLOCAU
suma i segueix



AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

